Acuerdo Argentina-FMI

Junio 2018



El programa

- Argentina y el FMI acordaron un programa Stand By por USD 50.000 millones y una duración de 36 meses
- Este programa nos permitirá transitar las turbulencias internacionales minimizando el impacto sobre la economía argentina
- Argentina presentó el plan económico a implementarse durante el programa
- El plan es consistente y sostenible económica, social y políticamente
- Se incluye explícitamente el monitoreo de indicadores sociales y, por primera vez en la historia en un programa con el FMI, una salvaguarda para proteger a los más vulnerables

Ejes principales

1. Reducir del déficit primario a 1,3% en 2019 y equillibrio fiscal primario en 2020

2. Fortalecer la autonomía del Banco Central:

   a) Dotar al BCRA de la autoridad para establecer las metas de inflación, con una anticipación de tres años, en consulta con el Ministerio de Hacienda

   b) Cero transferencias del BCRA al Tesoro

   c) Saneamiento de la hoja de balance del BCRA

      ✓ Recompra de letras intransferibles en poder del BCRA

      ✓ Reducción del stock de LEBAC

   d) Se enviará al Congreso un proyecto de reforma de la Carta Orgánica del BCRA que refuerce su autonomía

Las razones para el acuerdo

- Heredamos una economía con grandes desbalances económicos y un tercio de la población en la pobreza
- Por esa razón, para proteger a los más vulnerables, el camino elegido para las correcciones de estos desbalances fue gradual
- El gradualismo necesitaba de financiamiento
- Las turbulencias financieras internacionales, sumadas a la sequía, dejaron a la Argentina en una situación de fragilidad
- Recurrimos al FMI de manera rápida para reducir el impacto de estos shocks sobre la economía argentina

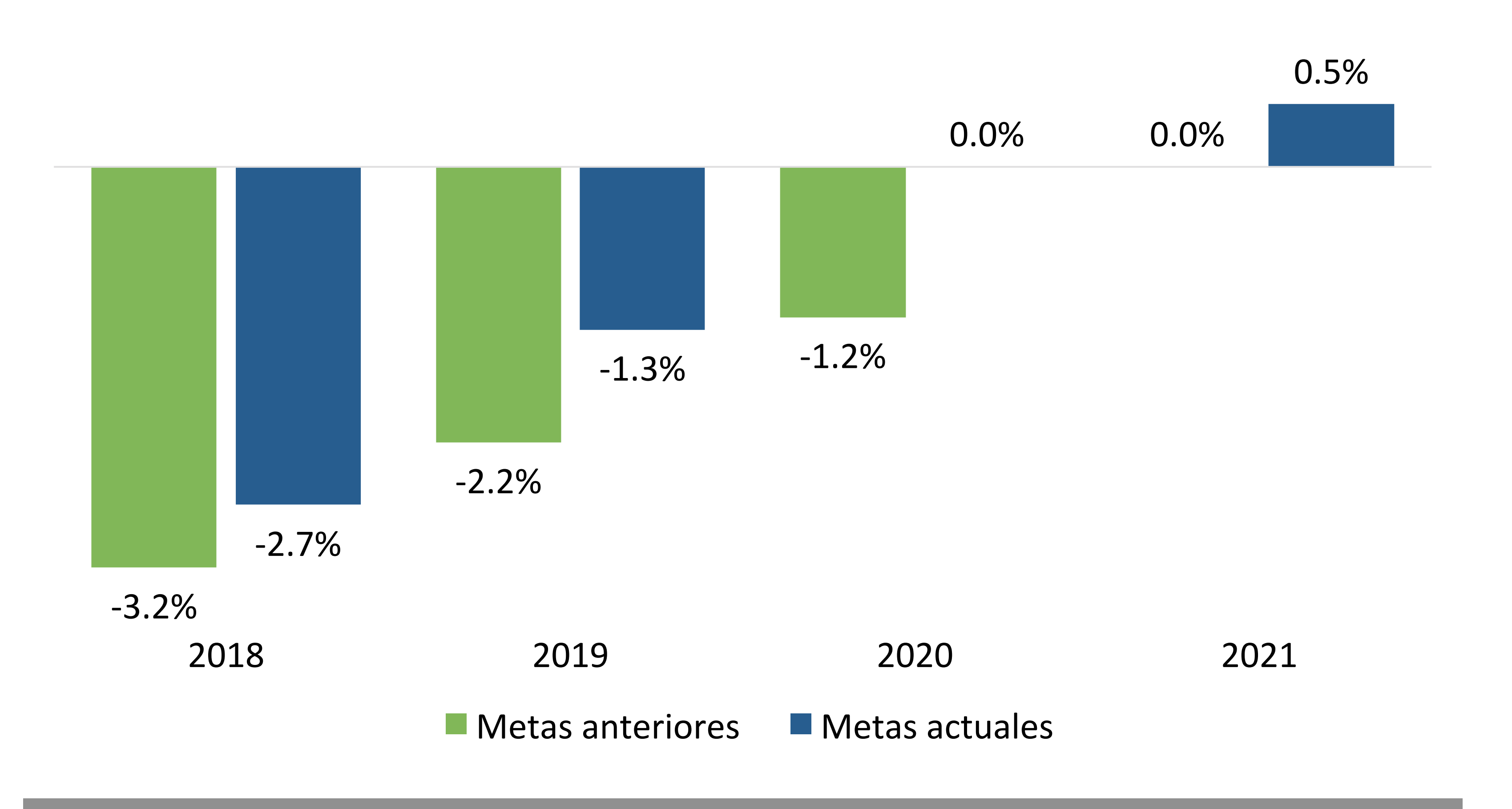
Lo que viene

- Este año la inflación será más alta y el crecimiento será positivo aunque más bajo de lo que proyectábamos
- El nuevo sendero de convergencia fiscal permite que el ratio deuda pública a PBI comience a reducirse a partir de 2019
- Después de este período de turbulencia la economía volverá a crecer con fuerza
- Con este programa continuaremos recorriendo un sendero de crecimiento sostenido, creación de empleo y reducción de la pobreza

Programa fiscal

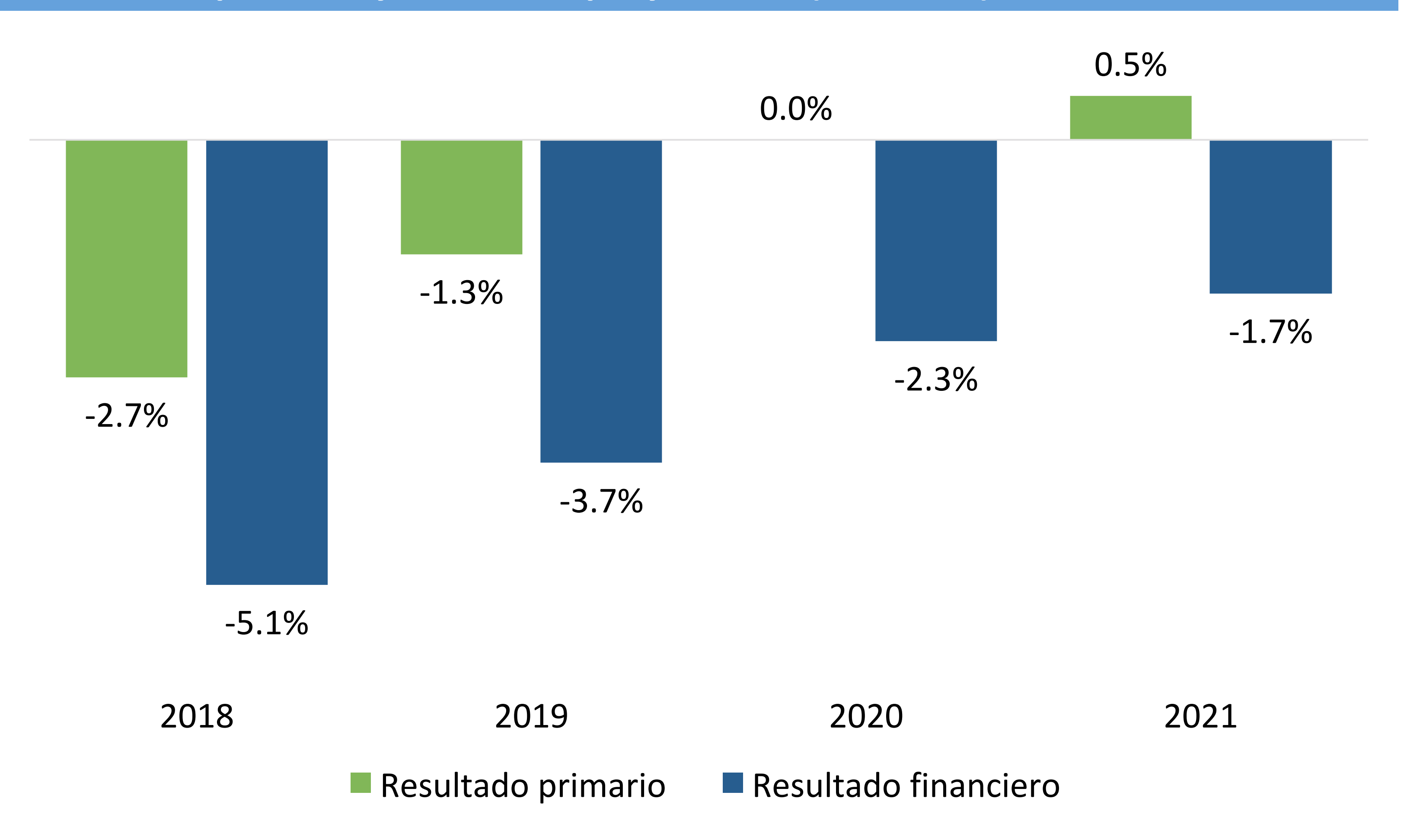
Autonomía del Banco Central

Convergencia al equilibrio fiscal



Ahorro de 3,1% del PBI en el acumulado 2018-2021

Resultado fiscal financiero



Esfuerzo fiscal

Como % del PBI

	2018	2019	2020	Acumulado
1) Déficit primario del año previo	3,8	2,7	1,3	
2) Déficit primario (meta)	2,7	1,3	0	
3) Esfuerzo fiscal (1) - (2)	1,1	1,4	1,3	3,8
- Variación en recursos (i,a,)	-0,4	0,4	0,1	0,1
- Variación en gasto primario(yoy)	**-1,5**	**-1,0**	**-1,2**	**-3,7**

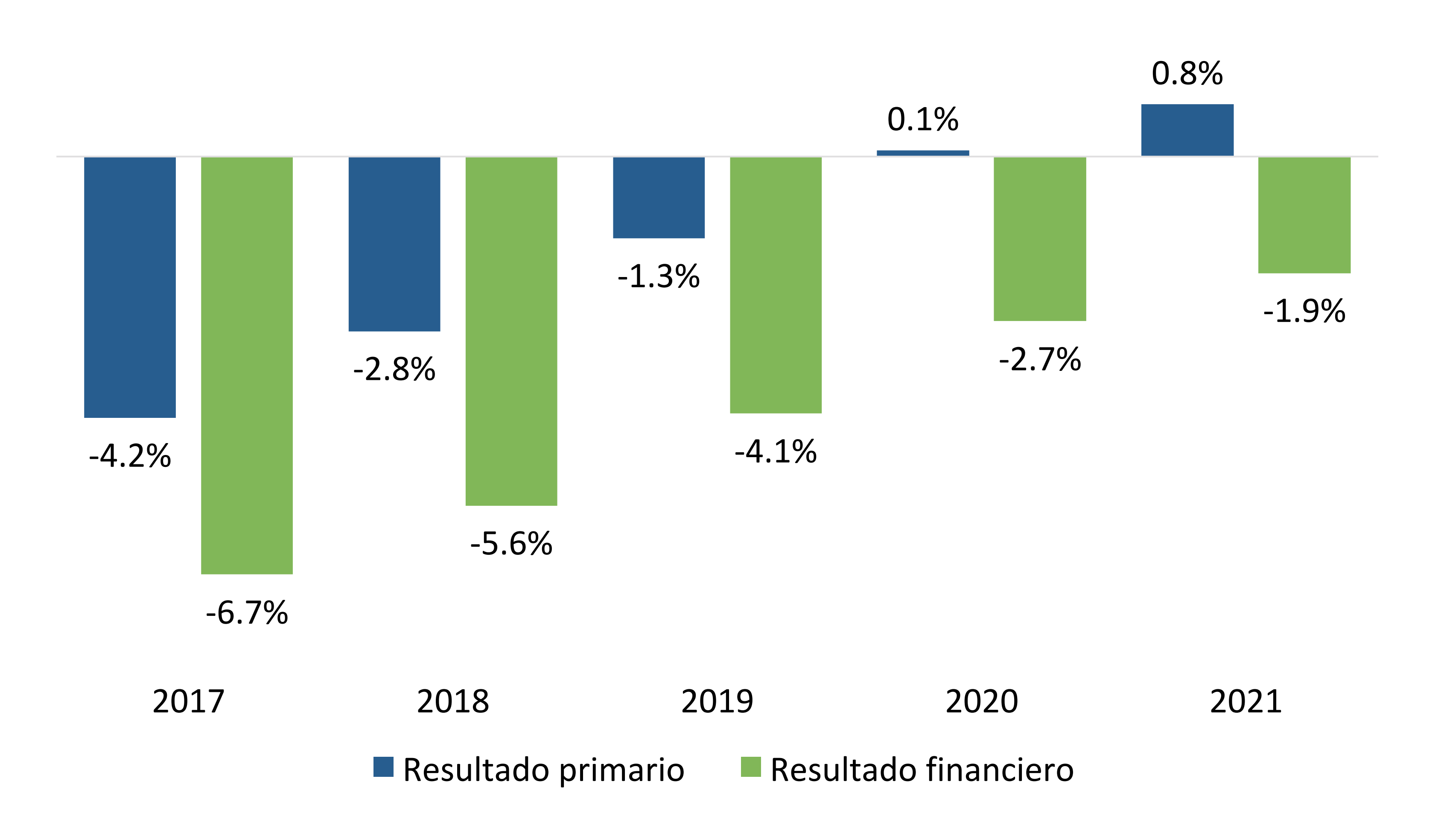
Reducción en el gasto primario

Gasto primario

Como % del PBI

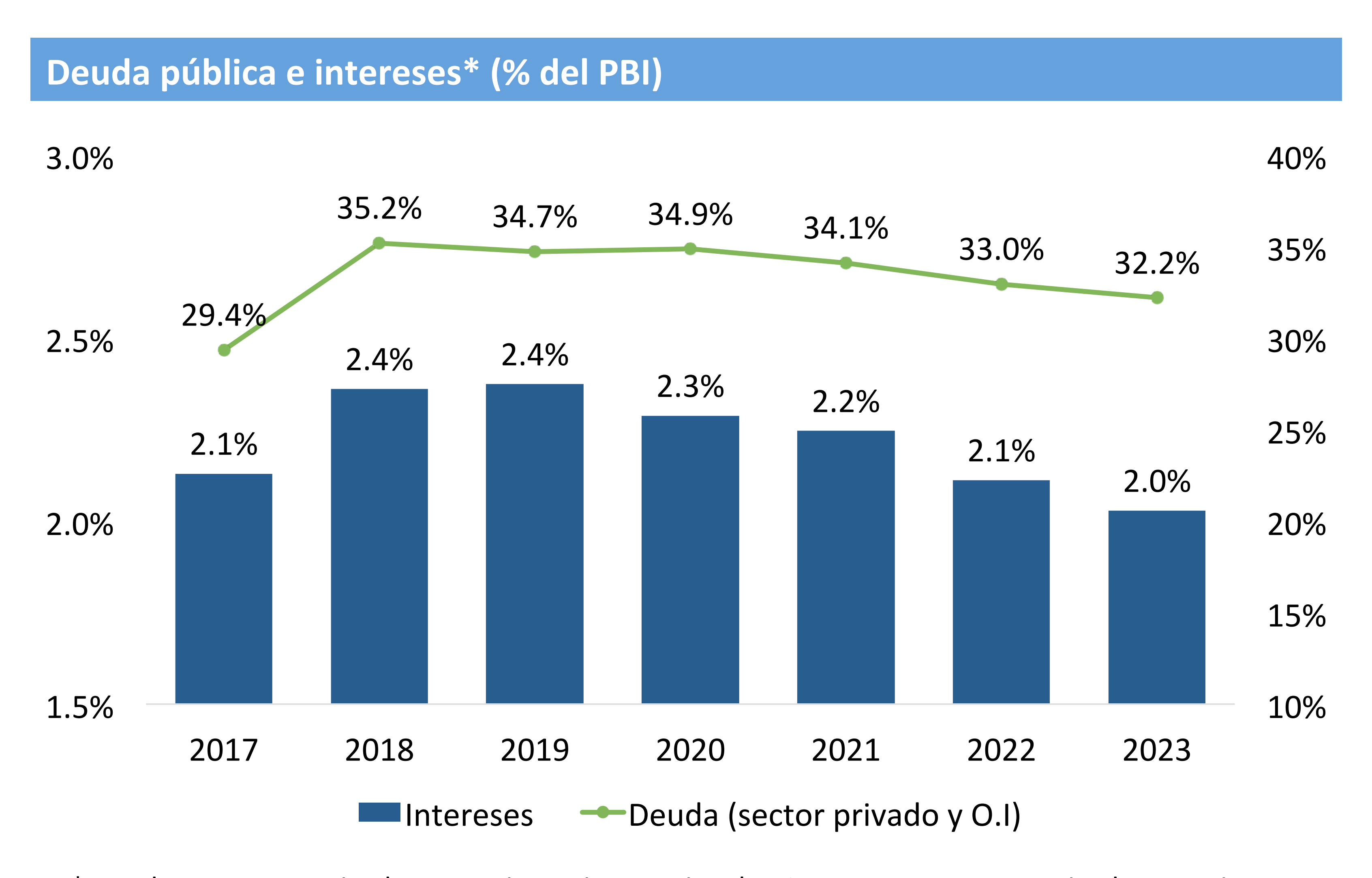
	2018	2019	2020	2020 / 2017 % PBI	2020 / 2017 *Términos reales*
Gasto primario	**-1,5**	**-1,0**	**-1,2**	**-3,7**	***-13%***
- Jubilaciones y otro gasto social	0,1	0,5	-0,2	**0,4**	*7%*
- Subsidios (energía y transporte)	-0,3	-0,4	-0,4	**-1,1**	*-48%*
- Salarios y bienes y servicios	-0,4	-0,2	-0,1	**-0,7**	*-13%*
- Transferencias corrientes a provs.	-0,2	-0,3	-0,1	**-0,6**	*-74%*
- Otro gasto corriente	0,0	-0,1	0,0	**-0,1**	*-5%*
- Gasto de capital	-0,7	-0,6	-0,3	**-1,6**	*-81%*
Gasto ex. jubilaciones	**-1,6**	**-1,5**	**-1,0**	**-4,5**	***-30%***

Resultado fiscal consolidado



Sostenibilidad de la deuda pública

Deuda pública e intereses* (% del PBI)



* Deuda con sector privado y organismos internacionales. Intereses con sector privado, organismos internacionales y sector público financiero

Protección social como componente central del programa

- Monitoreo periódico de indicadores sociales
- Piso al gasto en protección social durante todo el programa
- Salvaguarda para ampliación del gasto social equivalente a 0,2% del PBI
  - ✓ Las eventuales ampliaciones se canalizarán a través de los programas Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y Asignaciones familiares (incluidos monotributistas)
- Adicionalmente, continuaremos promoviendo la equidad de género, con especial énfasis en incrementar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Programa fiscal

Autonomía del Banco Central

Fortalecimiento de la autonomía del Banco Central

- Se enviará al Congreso un proyecto de nueva Carta Orgánica del BCRA con los siguientes objetivos:
  - ✓ Reforzar el mandato de estabilidad de precios
  - ✓ Discontinuar el financiamiento directo e indirecto al Tesoro
  - ✓ Limitar las transferencias al Tesoro a las utilidades realizadas y sólo una vez que el capital del BCRA se encuentre en niveles adecuados
  - ✓ Dotar al BCRA de la autoridad para establecer metas de inflación, con una anticipación de tres años, en consulta con el Ministerio de Hacienda
  - ✓ Mejorar el canal de rendición de cuentas del BCRA frente al Congreso y al Presidente
  - ✓ Definir motivos claros y un nuevo proceso para la remoción de los miembros del Directorio
  - ✓ Asegurar la transparencia en los reportes de la hoja de balance del BCRA

Saneamiento de la hoja de balance del BCRA

- Para diciembre de 2019 el Gobierno se compromete a dotar al BCRA de un nivel de capital que le garantice su autonomía financiera:
  - ✓ A partir de junio de 2018 el Tesoro comenzará a cancelar anticipadamente las letras intransferibles en poder del BCRA
  - ✓ El BCRA utilizará estos recursos para reducir el stock de LEBAC
  - ✓ Para mayo de 2021 se habrá reducido la deuda neta del Gobierno en poder del BCRA por un monto de USD 25.000 millones
  - ✓ Para fines de julio de 2019 el BCRA buscará tener como contraparte en sus operaciones sólo a bancos locales


Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación